

**INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS INFORMES DE LEY SOBRE EL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PARA LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES**

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente de **COLMENA vida y riesgos laborales**, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a su consideración el informe de gestión y demás documentos correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2014.

COLMENA vida y riesgos laborales, una empresa de la Fundación Social

COLMENA vida y riesgos laborales hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de lo anterior, la Fundación ha desarrollado un modelo propio de Intervención Social basado en dos instrumentos: Los Proyectos Sociales Directos y la Actividad Empresarial:

Los Proyectos Sociales Directos son el instrumento que refiere un trabajo directo con y para los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada Desarrollo Integral Territorial.

La Actividad Empresarial tiene como fundamento el compromiso y la adopción de una gestión socialmente responsable inherente a su quehacer; no fuera de él. Así, lo empresarial constituye un elemento esencial de la estrategia de intervención social, de cara a la superación de las causas estructurales de la pobreza, razón de ser de toda la Organización, y no se agota en ser fuente de financiación. En efecto, las empresas de la Fundación Social orientan su actuación a la atención de necesidades estratégicas para apalancar procesos de desarrollo e inclusión de sectores populares que no son atendidos adecuadamente por la oferta tradicional formal, y se conciben como entidades que buscan, a partir de su quehacer e incluso de su gestión diaria, experimentar y vivenciar de manera genuina los valores y principios de la Fundación, con una verdadera vocación de servicio.

Las experiencias concretas y exitosas logradas en desarrollo de cada instrumento se proponen a la sociedad, de manera que puedan ser ejemplo para otros y tenidas en cuenta como referente, en la búsqueda de la construcción de una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

COLMENA vida y riesgos laborales en el marco de su actividad empresarial contribuye al propósito de la Fundación Social, en su ramo de riesgos laborales a través del fomento y promoción de la salud de los trabajadores y el mejoramiento de los Sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y la prestación de los servicios de atención y rehabilitación. En ese marco, las políticas de la Compañía están enfocadas a lograr una atención de servicios de prevención y asistenciales de la mejor calidad, en aras de promover espacios de trabajo seguro.

En su ramo de seguros de personas, **COLMENA vida y riesgos laborales** tiene como propósito ofrecer coberturas de manera preferente a quienes no encuentran fácilmente atención a sus necesidades de protección y así participar de manera activa en todos los procesos que influyen en el bienestar de la población colombiana.

COLMENA *vida y riesgos laborales*, busca también desarrollar y fortalecer las herramientas que permitan ampliar el conocimiento del riesgo y su adecuado cubrimiento a través de las coberturas otorgadas, para lograr un impacto positivo en nuestros clientes, en la Compañía y en la sociedad.

En el segundo semestre de 2014 la entidad continuó enfocando sus acciones al logro de los retos trazados en el primer semestre: (i) responder a una visión de Compañía posicionada en el mercado de seguros de personas, que brinda soluciones de protección integral, mejorando el bienestar y la calidad de vida de sus asegurados, llegando a los segmentos de personas y a empresas de todos los tamaños, (ii) lograr una diferenciación en el servicio y (iii) Fortalecer las sinergias, la colaboración y el trabajo en equipo, a través de un talento humano calificado, motivado, especializado y con altos niveles de compromiso.

Así mismo, avanzó en la ejecución de los planes implementados para consolidar su modelo de actuación y fortalecer la gestión por procesos, los proyectos y el apoyo tecnológico, que asegure una gestión de control interno y de riesgos adecuada que contribuya a la confiabilidad y el control en la operación de la Compañía.

I. Entorno Económico

En el tercer trimestre de 2014, la economía colombiana logró un crecimiento del 4,2% ubicándose 1,6 puntos porcentuales por debajo del indicador del tercer trimestre del 2013, que fue de 5,8%. Este crecimiento económico estuvo impulsado por el crecimiento de la inversión (12,3%) y del consumo final, especialmente el del Gobierno (6,7%).

De acuerdo con los datos revelados por el DANE, entre julio y septiembre el sector que mejor comportamiento registró fue la construcción, con un crecimiento del 12,7%, seguido de las actividades de servicios sociales, comunales y personales, con un 5,7% de crecimiento. Por su parte, el sector agropecuario, tuvo un crecimiento del 3,4% frente al tercer trimestre del 2013, impulsado por el café, cuya variación se ubicó en el 16,3%. El sector que tuvo el mayor retroceso fue el minero energético, que se contrajo en un 1,03% y la industria decreció un 0,3% anual en el tercer trimestre del año 2014.

La economía colombiana continuó atrayendo capitales extranjeros, no solo para la inversión directa, sino también para la de portafolio. Por cuenta de esta última, se estima un ingreso de más de 11,000 millones de dólares generado por el cambio en la ponderación en el índice de J.P. Morgan para inversión en títulos de deuda soberana de países emergentes. Si bien esta situación generó suficiente liquidez en el mercado doméstico, incrementó la vulnerabilidad de la economía colombiana, frente a una balanza comercial deficitaria.

La devaluación anual promedio se situó en el 7,5%. La tasa de cambio se apreció entre los meses de febrero y septiembre, acentuándose una devaluación en el último trimestre del año. Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de cambio alcanzó los \$2.392,46 pesos por dólar.

Por su parte, la tasa de desempleo nacional para el año 2014 fue del 9,1% de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística; la tasa de desocupación bajó 0,5 puntos porcentuales, con respecto al año anterior, cuando se ubicaba en 9,6%. En lo que respecta al número de personas ocupadas, en el mes de diciembre de 2014, se registra un total de 21,8 millones de personas ocupadas a nivel nacional, encontrándose un crecimiento de 239 mil personas en comparación con el mismo periodo del año 2013.

Con respecto a la tasa de referencia del Banco de la República, entre los meses de septiembre y diciembre de 2014, la Junta Directiva decidió mantenerla estable, la cual para el mes de julio se situaba en 4,25%, en el mes de Agosto de 2014 registra un incremento de 0,25%, ubicándose en 4,5% hasta el mes de diciembre de 2014.

En el mes de diciembre de 2014, la variación del índice de precios al consumidor fue de 0,27%, presentando una inflación acumulada durante los últimos doce meses de 3,66%, registrando un aumento frente a la obtenida en el año 2013, la cual ascendió al 1,94%. El Banco de la República, fijó la meta de la inflación para 2015 entre 2 y 4%.

Por último, el comportamiento de la economía para el año 2015, se podrá afectar por la caída de los precios internacionales del petróleo, generando posibles efectos negativos en la situación fiscal, la demanda y el empleo; estos dos últimos también podrán verse afectados por la reforma tributaria, contenida en la Ley 1739 de 2014.

Con respecto a los resultados del mercado asegurador¹, las Compañías de Seguros de Vida reportaron primas emitidas² por valor de \$9.2 billones a diciembre 2014, frente a \$8.3 billones a diciembre 2013, lo que corresponde a un crecimiento del 10%.

Se presentó un resultado negativo en el margen técnico de las compañías de seguros de vida del 10.1% a diciembre 2013, con la misma tendencia el resultado a diciembre de 2014 fue de 12.1%. De otra parte, la siniestralidad de las Compañías de Seguros de Vida a diciembre 2014 se ubicó en 72.5% frente a un 72.0% reportado en el mismo periodo de 2013.

Las compañías de seguros de vida alcanzaron a diciembre de 2014 un resultado neto de \$940.352 millones frente al año 2013 cuando la utilidad neta ascendió a \$374.565 millones.

II. Entorno Legal

En el segundo semestre de 2014 el Ministerio del Trabajo mediante el decreto 1442 de 2014 estableció como obligatoria la implementación de un esquema de compensación en el Sistema General de Riesgos Laborales por altos costos de siniestralidad. La citada norma señaló que las Administradoras de Riesgos Laborales deberían implementar de manera general y única un mecanismo de compensación económico que impidiera la selección adversa por clase de riesgo, actividad económica, número de trabajadores o accidentalidad laboral y fijó como plazo para que las mencionadas entidades, de manera unánime, presentaran el mecanismo a consideración de los Ministerios de Salud y Trabajo el 30 de noviembre de 2014. Pese a las reuniones sostenidas, las aseguradoras no lograron el consenso requerido por la ley y llegado el plazo normativo no presentaron el esquema de compensación en referencia. A la fecha de presentación de este informe se encuentra en discusión un proyecto de decreto publicado por el Ministerio de Trabajo, en virtud del cual el Gobierno define el esquema

La Compañía remitió sus comentarios, directamente, a los Ministerios del Trabajo y Salud, así como a la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los cuales evidenció los aspectos que en su concepto deben tenerse en cuenta al momento de la expedición de la norma. La Aseguradora ha sostenido en todos los escenarios de discusión que está de acuerdo con la definición de un mecanismo de compensación que estimule el aseguramiento de todo tipo de empresas y actividades económicas, incluyendo las de alto riesgo, en aras de garantizar la solidaridad y cobertura total en el Sistema de Seguridad Social, preservando en todo caso la sostenibilidad del sistema, el respeto por las premisas fundamentales del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales y el cumplimiento de las normas superiores dispuestas para proteger tanto a los empleadores, trabajadores, aseguradoras, como al sistema mismo.

De otra parte, el 31 de julio de 2014, el Ministerio del Trabajo expidió el Decreto 1443 por virtud del cual implementó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Mediante esta norma se definen directrices para que todos los intervinientes en el sistema de riesgos laborales ajusten sus acciones en aras de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a través de parámetros de prevención y la seguridad de los trabajadores. Su propósito principal es el de homologar a los estándares internacionales las normas nacionales que en materia de seguridad y salud en el trabajo rigen para el Sistema. La Compañía ha acompañado a sus empresas afiliadas en la implementación de esta reglamentación, la cual cuenta con un periodo de transición para su entrada en vigencia.

En lo que atañe a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Compañía atendió la normatividad aplicable, dio estricto cumplimiento a los cronogramas diseñados al interior para el efecto, de tal manera que a la fecha de corte del presente informe estuvo preparada para adoptar la convergencia definitiva a partir del 1 de enero de 2015.

Posterior a la fecha de corte de este informe, se expidió el Decreto 034 del 14 de enero de 2015 a través del cual se incluyó a las Aseguradoras dentro del listado de entidades que pueden prestar servicios a través de corresponsales y de esta manera permitir mayor acceso del público en general a los servicios financieros.

Así mismo, con posterioridad a la fecha de corte del presente informe, el 20 de febrero de 2015, el Ministerio del Trabajo expidió El Decreto 307 mediante el cual se dictan disposiciones para la revelación de la información financiera en el Sistema General de Riesgos Laborales. Resulta

¹ Fuente: Fasecolda

² Se excluyen las primas del ramo Conmutación Pensional, en razón a que en 2013 la Compañía Positiva llevó a cabo una negociación por valor de \$1.4 billones, lo que genera distorsión en el crecimiento de las primas de las compañías de Seguros de Vida.

relevante su mención, en tanto que adicionalmente define como Recursos Propios aquellos que conforman el patrimonio de la Administradora de Riesgos Laborales o constituyen ingreso, sin que en ningún caso puedan utilizarse para esos efectos las cotizaciones pagadas, las reservas técnicas, las reservas matemáticas constituidas para el pago de pensiones del sistema, ni sus rendimientos financieros.

Cabe destacar que el Decreto ratifica la posición expuesta en su momento por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación dirigida a la Compañía el 7 de marzo de 2014 respecto a la definición de "Recursos Propios" y en consecuencia reafirma claramente la pertinencia del entendimiento dado por la Compañía a este respecto desde julio de 2012 con ocasión de la expedición de la Ley 1562.

III. Resultados Financieros

Durante el ejercicio correspondiente al segundo semestre de 2014 la Compañía, alcanzó un volumen de primas emitidas de \$215.534 millones. La tasa de siniestralidad de la Compañía disminuyó al 35.1%, frente a la obtenida en el mismo periodo del año 2013, la cual ascendió al 40.1%. Por otra parte, la Compañía registró un índice en gastos administrativos y de personal del 17%, lo que representa una disminución con respecto al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en el 18.1%.

La Compañía tuvo un resultado técnico de \$33.379 millones en el segundo semestre de 2014, superior al resultado obtenido en el mismo periodo del año anterior, el cual ascendió a \$19.344 millones, debido al incremento de las primas de los Ramos de Personas y Riesgos Laborales y a una menor siniestralidad.

Por su parte el comportamiento del portafolio de inversiones fue satisfactorio. El rendimiento de inversiones arrojó un crecimiento del 22% frente al año anterior.

Es así como la utilidad neta del período ascendió a \$50.890 millones, superior a la utilidad registrada durante el segundo semestre del año 2013, la cual se situó en \$42.517 millones.

El activo de la Compañía alcanzó la suma de \$853.527 millones, de los cuales \$704.358 millones corresponden al portafolio de inversiones con una participación del 82.5%. Por concepto de rendimiento de inversiones, se registró durante el segundo semestre de 2014 la suma de \$27.974 millones, logrando un aumento frente al segundo semestre de 2013 de \$5.051 millones. La rentabilidad promedio a diciembre de 2014 fue del 8,3%, superior a la presentada en el mismo periodo del 2013 cuando ascendió a 6,8%. El 77% del portafolio se encuentra concentrado en títulos con la más alta calidad crediticia.

En el semestre objeto del presente informe la firma Value and Risk Rating S.A. mantuvo la calificación vigente otorgada de F-AAA en grado de inversión para riesgo de crédito, VrR 1 para riesgo de mercado y 1+ para el riesgo administrativo y operacional, lo que corresponde, en los tres casos, a la máxima calificación posible, la cual se ha mantenido en el tiempo. Así mismo, la firma citada en sesión del 18 de julio de 2014, asignó la calificación triple (A) (AAA) a la fortaleza financiera y capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones financieras a Colmena Vida y Riesgos laborales.

El pasivo de la Compañía al mes de diciembre de 2014 se situó en \$696.659 millones de los cuales \$606.778 millones, corresponden a reservas técnicas, representando una participación del 86.2% del pasivo total. Al cierre de diciembre de 2014 se obtuvo una relación Portafolio de inversiones / Reservas técnicas, del 122.7%.

El patrimonio de la Compañía ascendió a \$156.867 millones, presentando un incremento con respecto al periodo anterior de \$18.269 millones. Por último, vale la pena destacar el índice de rentabilidad del patrimonio a diciembre de 2014, el cual fue del 32%, frente al 30.7% a diciembre de 2013.

IV. Gestión Comercial y de Prevención

Para el ramo de riesgos laborales, durante el segundo semestre de 2014, atendiendo el reto fijado dentro del plan estratégico, se dio continuidad al fortalecimiento del canal externo (corredores, agencias, agentes) en todas las sucursales. Es así como, con ocasión del proceso legal de certificación de idoneidad, la Compañía continuó la aplicación del programa de capacitación de intermediarios garantizando los conocimientos de base y permitiendo a esta fuerza de ventas, contar con elementos diferenciadores en la comercialización.

En cuanto a formación y desarrollo de competencias en el canal interno (fuerza directa), se continuó la implementación de la metodología de venta consultiva – ORDER -, tanto para la fuerza comercial como la técnica, logrando el fortalecimiento de competencias tendientes a resultados efectivos en ventas y mantenimiento. Así mismo, se continuó el desarrollo de la evaluación de sus competencias en el modelo 360 grados, a través de la cual se evalúa las competencias comerciales críticas de éxito de la fuerza comercial y contribuye a determinar el plan de trabajo de desarrollo para cada colaborador.

Al corte del 31 de diciembre de 2014 se registraron ingresos por primas por valor de \$158.204 millones, arrojando un incremento frente al año anterior de 14.2%. Al corte del 31 de diciembre de 2014 los ingresos por ventas nuevas se situaron en \$17.233 millones, generando un incremento del 81% con respecto a las ventas realizadas en el año 2013.

Por su parte, en el otro ramo de seguros, la comercialización de los productos de los ramos de vida y de desempleo lograron los resultados comerciales esperados con un crecimiento en ventas frente a las obtenidas del año anterior. En efecto, el crecimiento del total de los ingresos frente al año anterior fue de 35.9%, resultado que obedece principalmente al comportamiento en ventas del producto de desempleo y la póliza vida grupo deudor. Las ventas totales tuvieron un crecimiento del 221.9% con relación al mismo período del año anterior y se debe especialmente al crecimiento de ventas en el producto desempleo que pasó de un resultado en ventas de \$2.955 millones en el año 2013 a \$19.976 millones al cierre de 2014.

La Compañía inició la comercialización del nuevo producto de protección individual para los deudores de créditos hipotecarios y leasing habitacional de entidades financieras y alcanzó buenos resultados en el nivel de aceptación del mismo entre los clientes a los cuales se les realizó la oferta.

Durante este semestre, en atención a lo previsto en el Decreto 673 de 2014 por el cual se fijaron los parámetros a los cuales debían someterse los establecimientos de crédito en los procesos de selección de las aseguradoras con el fin de contratar las coberturas de vida para sus clientes de créditos hipotecarios, leasing habitacional y consumo, la entidad tuvo la oportunidad de participar en varios de los procesos licitatorios abiertos por entidades financieras. La Compañía, fue seleccionada como la aseguradora que otorgará la cobertura a los clientes deudores de créditos hipotecarios, leasing habitacional y consumo del Banco Caja Social, respecto al seguro de vida deudores.

De otra parte, la Compañía ha continuado fortaleciendo la estrategia de prevención fundamentada en una matriz de actuación en prevención que garantiza el cumplimiento de exigencias legales y genera una oferta diferenciadora para los clientes, dentro del ramo de riesgos Laborales.

En este sentido, en sus actividades de formación, se estableció una malla curricular de cursos virtuales, la cual busca cubrir temas transversales en prevención a todas nuestras empresas y algunos temas específicos de prevención que van dirigidos a los sectores que dentro de la estrategia proactiva de vinculación son considerados nichos objetivo. Estos cursos, cuentan con el respaldo de la Universidad Politécnica de Cataluña. Adicionalmente, se vienen prestando cursos virtuales ofrecidos por la Fundación Iberoamericana de Salud Ocupacional – FISO.

A través del Centro de Entrenamiento en Riesgos Mayores, creado a partir de la Alianza Estratégica con Vertisub Group se logró la formación teórica práctica de este tipo de riesgos para 1.356 trabajadores de 445 empresas, brindando una solución adecuada y acorde a las necesidades de prevención que en este tipo de riesgos requieren las empresas afiliadas.

Durante el año 2014, se invirtieron cerca de \$66.500 millones en actividades de asesoría en promoción y prevención para las empresas afiliadas, actividades en el marco de las necesidades identificadas en los riesgos prioritarios y el nivel de desarrollo del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas y/o sectores económicos.

De igual forma, se apoyó la generación de cultura en prevención mediante la ejecución de programas de formación presencial a los cuales tienen acceso el 100% de las empresas afiliadas, los cuales contaron con cerca de 31.200 asistentes.

Finalmente, en el segundo semestre se consolidó el modelo GIRE como el elemento diferencial, a través del cual se busca la generación de valor en nuestras empresas clientes. Manteniendo los elementos esenciales del modelo, se estructuró una nueva estrategia de acercamiento del mismo a partir de fases que van desde la identificación de las variables de negocio de la empresa y los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, hasta la evaluación de indicadores de resultado, gestión e impacto social, pasando por la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad en Salud en el Trabajo y las actividades de formación y gestión de conocimiento. En desarrollo de lo anterior, la Compañía diseñó cerca de veintidós productos para brindar soluciones específicas a las empresas

afiliadas, propios de las necesidades que en materia de seguridad y salud de sus trabajadores se les presentan.

V. GESTIÓN TÉCNICA

Prestaciones Asistenciales y Económicas

Durante el segundo semestre de 2014 se brindó atención médica a 34.390 trabajadores; se liquidaron incapacidades temporales para 13.240 eventos, con un promedio de 19,06 días de incapacidad; se otorgaron incapacidades permanentes parciales a 565 trabajadores, con un promedio de pérdida de capacidad laboral del 14.45% y se reconocieron mesadas pensionales a 50 nuevos beneficiarios de 18 afiliados fallecidos, así como a 21 trabajadores inválidos. Al cierre del segundo semestre de 2014 la Compañía administraba 1348 pensiones de invalidez y sobrevivencia.

En el segundo semestre del 2014 se ajustó el Modelo de Atención en Salud, logrando redefinir todos los procesos de medicina laboral, encaminados a la implementación de la nueva normatividad, a la medición de indicadores y al contacto permanente con los trabajadores y sus empleadores lo que redundará en un mejor servicio y satisfacción de nuestros afiliados. También se fortaleció la estructura del modelo de rehabilitación con la aprobación de la inclusión en nuestro programa de Gestoras de Rehabilitación, las cuales contribuyen al seguimiento integral de las personas que ingresan al programa para lograr procesos de reintegro socio-laboral exitosos. El Modelo de Atención en Salud se redefine buscando mayor contacto con los trabajadores a fin de avanzar en mejoras continuas en los procesos de calidad con la red asistencial de forma permanente, haciendo los ajustes basados en la retroalimentación de los indicadores de calidad y satisfacción de los usuarios.

Suscripción y reservas

En relación con el ramo de Riesgos Laborales, la Compañía realiza un análisis permanente de su cartera, teniendo en cuentas las variables de actividad económica, macrosegmento y plaza, lo que le permite direccionar acciones encaminadas a asegurar la debida cobertura de sus afiliados y la viabilidad del ramo.

Para el otro ramo de seguro de personas, se realizan análisis de los productos que se ofrecen, ajustando y actualizando las notas técnicas de los mismos cuando hay lugar a ello.

Al corte del 31 de diciembre de 2014, COLMENA *Vida y Riesgos laborales* cumple con la normatividad vigente para la constitución y administración de sus reservas técnicas, así como con la política de reservas establecida por la entidad.

VI. Gestión Administrativa y de Soporte

Durante este período la Compañía continuó realizando ajustes a sus procesos y a su estructura organizacional, acorde con las exigencias del negocio, los cumplimientos de ley y la consolidación del modelo de actuación que inició en el primer semestre del año.

La Compañía realizó la encuesta anual de satisfacción de clientes, encontrando que los cuatro índices de desempeño general (clientes satisfechos, clientes que nos recomendarían, índice de promotores netos e índice de salencia) presentaron un comportamiento satisfactorio y muy superior frente a los resultados arrojados en el año 2013. No obstante lo anterior y reconociendo la necesidad de continuar mejorando el servicio a nuestros clientes, entendido como un elemento diferenciador y uno de los ejes principales del actuar de la Compañía, se estructuraron planes de acción para formar y sensibilizar a los colaboradores en la cultura de servicio, basados en los atributos de servicio hasta ahora definidos, los cuales se alinearán con los atributos de marca que se determinarán en el año 2015. Así mismo, se diseñó un Modelo de Relacionamiento que permitirá asegurar un adecuado servicio a nuestros clientes en los momentos en que interactúan con la Compañía.

Finalmente, En cumplimiento de los lineamientos generales y teniendo en cuenta la actuación de la entidad de tiempo atrás sobre el particular, la Administración de COLMENA *Vida y Riesgos Laborales* sistematiza mediante el Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero, – SAC los procedimientos con los que cuenta la Compañía para identificar, medir, controlar y monitorear todos aquellos hechos que puedan incidir en la debida atención y protección de los consumidores financieros. Así mismo, a través de la radicación de peticiones, quejas o reclamos que hacen los consumidores financieros, la Aseguradora implementa acciones de mejora en la cadena de valor y los procesos de apoyo.

En materia de educación financiera, la Aseguradora continúa trabajando con FASECOLDA y realizando actualización a través del portal, de la información sobre los productos y servicios de la compañía.

VII. Gestión de Desarrollo Humano

Como empresa de la Fundación Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es de la esencia de la gestión de Colmena Vida y Riesgos Laborales, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al mes de diciembre de 2014, la Compañía contaba con 1,160 colaboradores. En términos demográficos, el 69.1% son mujeres, el 42.2% son solteros, la edad promedio es de 37.3 años y la antigüedad promedio es de 5.5 años.

En desarrollo de la política de remuneración justa de la Fundación Social, la Compañía pagó por concepto de gastos de personal la suma de [\$13.156.5 millones], durante el segundo semestre del 2014.

En relación con los beneficios extralegales para vivienda, educación, salud, recreación y ahorro de sus colaboradores, según se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR (en millones \$)	BENEFICIARIOS
Prima extralegal de servicios	\$ 752.6	575
Prima extralegal de vacaciones	\$ 261	590
Rendir	\$ 129.5	238
Recreación – Acuerdo 005	\$ 65.2	63
Crédito educativo amortizable	\$ 2.7	45
Crédito educativo condonable	\$ 84.7	100
Auxilio educativo familiar	\$ 40.5	53
Bonificación por antigüedad	\$ 63.7	43
Auxilio medicina prepagada	\$ 308	448
Otros	\$ 92.7	962
TOTAL	\$1.801	3.117

En materia de capacitación continuaron las acciones de formación para los diferentes cargos, así como las capacitaciones internas y externas.

En lo pertinente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se continuó en su implementación. La gestión de la Compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el segundo semestre de 2014, se orientó a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los colaboradores, minimizando el riesgo y promoviendo la cultura del auto cuidado, cumpliendo con los estándares dentro del marco legal vigente.

VIII. Gestión de Riesgos.

Para COLMENA *vida y riesgos laborales*, la cultura de control interno es un elemento esencial del buen gobierno corporativo y, en consecuencia, ésta se fomenta al interior de la Entidad en consideración a la naturaleza, estructura y volumen de operaciones de la misma.

El Sistema de Control Interno se inspira en el conjunto de valores y principios de la entidad y se traduce en políticas, normas, procedimientos y comportamientos que permiten a la Administración asegurar, de manera razonable, que a través de la incorporación de controles suficientes y adecuados, los riesgos a los que se ve abocada en razón de sus actividades no lleguen a afectar el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

La Compañía propende por dar estricto cumplimiento a las normas que sobre el particular le son aplicables en atención al sector en el que se desenvuelve.

La Junta Directiva define las políticas de control interno de la Entidad y evalúa su cumplimiento. Para el desarrollo de su gestión la Junta cuenta con el Comité de Auditoría que se encarga,

conforme lo establece la normatividad vigente y el Reglamento de dicho Comité, de apoyar a la Junta Directiva en la evaluación del control interno de la Entidad.

Como apoyo a las responsabilidades de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en materia de control interno, la Auditoría Interna de la Entidad realiza una evaluación independiente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos y la efectividad del control interno.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

La adopción del SARLAFT implica para los colaboradores de la entidad que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la Administración del Riesgo de LA/FT, el fortalecimiento de su compromiso con la cultura de prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del riesgo de LA/FT.

Riesgo Operativo – SARO

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo acorde con la estructura, el tamaño, el objeto y la dimensión de sus actividades de apoyo. Su riesgo Residual se mantiene en nivel bajo.

El riesgo operativo de **COLMENA** *vida y riesgos laborales* como uno de los componentes del riesgo integral al que se ve expuesta la entidad en el desarrollo natural de su objeto, constituye uno de los aspectos que se debe administrar y gestionar adecuadamente para asegurar los niveles de riesgo individuales y consolidados, aceptados por la Compañía.

Riesgo de Mercado – SARM

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el cual reúne el conjunto de principios y políticas así como las instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones y operaciones del Portafolio (s). Así mismo, el objetivo de la política es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo, así como el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir.

Riesgo de Seguros

La Junta Directiva realiza un seguimiento permanente a los riesgos del negocio de seguros e imparte las directrices requeridas para la adecuada administración del mismo. La Compañía dispone de herramientas técnicas para el monitoreo de sus ramos, lo cual le permite realizar análisis por actividad económica, macrosegmento, nichos y plaza, asegurando la viabilidad de los seguros ofrecidos. La gestión de este riesgo se complementa con la adelantada a través de la administración de los demás sistemas (SARO, SARLAFT, SARM Y SARC).

Riesgo de Crédito

COLMENA Vida y Riesgos Laborales, solo está obligada a implementar un sistema de administración de riesgo de crédito respecto de los créditos otorgados a los empleados. Es así como la entidad, en desarrollo de sus funciones, recoge los lineamientos generales que rigen todo el quehacer de la misma en relación con dichos créditos los cuales son otorgados en atención a los beneficios laborales que establezca la organización y a los términos previstos en el reglamento de trabajo.

Durante el período evaluado, los informes emitidos por la Administración y por los Órganos de Control, dentro de los cuales se encuentra el Informe de Funcionamiento del Sistema de Control Interno presentado por el Comité de Auditoría, no advirtieron desviaciones significativas que afecten a la entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, desde el segundo semestre de 2013 la Compañía adelanta una revisión detallada de sus políticas y procedimientos relacionados con el Sistema de Control Interno en aras de mejorar su ambiente de control. El resultado de la revisión produjo el diseño de un plan de trabajo que destaca los puntos que requieren ajuste o mejora, el cual se encuentra en ejecución y se espera culmine en el primer semestre del año 2015. Tales ajustes se verán reflejados en las etapas y elementos que componen los sistemas de administración de riesgos.

IX. Gobierno Corporativo

En **COLMENA** *vida y riesgos laborales* el gobierno corporativo debe traducirse en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, se originan tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley.

En el marco de su compromiso con que la actividad de la empresa sea en sí misma un factor que impacte positivamente a la sociedad, **COLMENA** *vida y riesgos laborales* ha desarrollado y mantiene vigente un sistema de Gobierno Corporativo orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, adecuada revelación de información, solución de controversias y conflictos de interés.

La Entidad mantiene actualizada su información para el acceso al público y la autoridad de vigilancia y en ejercicio de una práctica implementada con anterioridad **COLMENA** *vida y riesgos laborales* mantiene publicada en forma permanente en su página de Internet, la información relacionada con sus Estados Financieros, el Dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión, los Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.

X. Otros frentes en materia de Responsabilidad Social Empresarial

Como empresa de la Fundación Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece, la Compañía desarrolla su actividad dentro del entendimiento que la Fundación Social ha construido sobre la responsabilidad social empresarial y que constituye el pilar fundamental de su actuación, tanto hacia el interior con sus colaboradores, como hacia el exterior con sus clientes, accionistas, proveedores y la sociedad en general.

Por tanto, es desde el marco de la actividad empresarial de la Fundación Social de donde parte el desarrollo de la actividad de Colmena *vida y riesgos laborales*, siendo de fundamental importancia los avances y logros mencionados en el tema de atención de las necesidades de protección de las personas y de gestión del desarrollo humano.

La actividad empresarial como eje fundamental del impacto social de la Fundación Social
<p>El entendimiento de la responsabilidad social empresarial de la Fundación Social parte de una gestión del impacto social de la empresa (ISE), cuyo propósito principal se concentra en identificar y potenciar el papel social de la empresa desde su quehacer propio. Así pues, es en el cabal y armónico cumplimiento de las funciones y responsabilidades fundamentales de la empresa en donde se gestiona el ISE. Tales responsabilidades son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Satisfacer necesidades estratégicas para el desarrollo, ofreciendo productos y servicios que apalanquen procesos de desarrollo e inclusión de sectores que no son atendidos adecuadamente por la oferta formal, con especial énfasis en los sectores menos favorecidos del país.2. Generar riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto, lo cual impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y justamente rentables. Una parte de este valor agregado lo constituyen las utilidades de la Compañía, pero también se incluyen dentro de la riqueza generada todos los pagos a los colaboradores y los impuestos. Como principal accionista de la Compañía, la Fundación Social destina la totalidad de los ingresos que percibe, en forma de dividendos y reservas de las empresas, al desarrollo de la obra, materializada en el desarrollo de sus proyectos sociales y el fortalecimiento de su aparato empresarial.3. Desarrollar una cultura organizacional que sea el escenario adecuado para la práctica de los valores de la institución, y que propenda por el desarrollo integral de sus colaboradores. <p>De esta manera, los programas desarrollados por la Compañía, como empresa de la Fundación Social y de los que da cuenta este informe, son la manifestación de su entendimiento de la actuación socialmente responsable. En consecuencia, estos programas se refieren al impacto positivo de su gestión como empresa y no descansan o se representan en actividades sistemáticas de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.</p>

Dado que las utilidades de las empresas se destinan a financiar la obra de la Fundación, no es política de éstas realizar donaciones directas para fines sociales.

Premio Líderes.

Durante el mes de noviembre de 2014, se realizó la VII versión de Premio Líderes en Prevención en las cuatro ciudades principales del país, contando con una participación de 81 proyectos a nivel nacional. La premiación se realizó por cada Regional en la categoría Líder en Prevención e Ingenio, y a nivel nacional en las categorías Pyme e Investigación.

Premio FISO

La Compañía participa en el Premio FISO Internacional, presentando los proyectos ganadores en el evento de Premio Líderes.

El Premio FISO fue instaurado por esta Fundación, con el fin de promover el desarrollo de soluciones innovadoras a los riesgos del trabajo y a la generación de conocimiento en las áreas de la seguridad y la salud ocupacional, que sean prácticas, de amplia aplicabilidad y que hayan logrado impactos positivos en la salud y la productividad de trabajadores y empresas. Se realiza en forma bianual y está dirigido a profesionales y entidades de cualquier parte del mundo, siempre y cuando el trabajo se haya llevado a cabo en alguno de los países de Iberoamérica. Vale la pena desatacar que el primer puesto del Premio Fiso 2014, lo ocupó una empresa afiliada a COLMENA *vida y riesgos laborales*, de la ciudad de Cali.

Adicionalmente, la entidad participa activamente en espacios de discusión y análisis de temas de interés para el sistema de riesgos laborales y de los seguros de personas, tales como: Consejo Nacional de Riesgos Laborales, Comités Técnicos Regionales de Salud Ocupacional y mesas de trabajo para la definición de normas técnicas de prevención.

XI. Propiedad intelectual y derechos de autor

En **COLMENA *vida y riesgos laborales***, el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor se evidencia en cada uno de sus procesos; por ello se deja constancia que se han dado las instrucciones precisas respecto del cumplimiento de las normas sobre la materia y se informa que, de conformidad con el control realizado, los sistemas y programas de software que utiliza la sociedad se encuentran adecuadamente amparados por las licencias correspondientes y no existe contra la Entidad ninguna reclamación motivada en violaciones a las normas sobre propiedad intelectual.

XII. Consideraciones Finales

Es preciso indicar que los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas contables sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y sobre presentación y revelación. De igual forma, la Compañía dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y anexo a este informe se presentan los Estados Financieros Básicos con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio de sus accionistas, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

La Compañía dentro de sus procesos ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

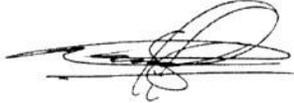
En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el periodo objeto del presente informe se dieron dentro del marco de las actividades y prestaciones que suministra la entidad en su calidad de administradora de riesgos laborales y como aseguradora en el ramo de Seguros de Vida Grupo. Es necesario destacar que tales operaciones se efectuaron atendiendo el marco normativo y la Política interna de Operaciones con Vinculados establecida por la entidad. En el anexo No. 1 que hace parte integral del presente documento se informa el detalle de las mismas, así como la información que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en el Informe Especial de los Administradores de **COLMENA *vida y riesgos laborales*** de que trata el artículo 29 de la ley 222 de 1995, documento que hace parte integral del presente informe.

Para finalizar, quiero agradecer muy especialmente a la Junta Directiva y a la Fundación Social por su valioso direccionamiento y apoyo, a todos nuestros colaboradores por su desempeño y

compromiso permanente que permitieron obtener los resultados presentados, a nuestros proveedores y prestadores quienes han respondido permanentemente a los objetivos planteados para el desarrollo de nuestro negocio y sin lugar a dudas a nuestros clientes con quienes hemos construido relaciones de largo plazo las cuales esperamos fortalecer día a día. Igualmente, un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom, positioned above the printed name.

RODRIGO PAREDES GARCÍA
PRESIDENTE
COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES"